

## **EUSKADIKO ADINEKOEN BATZORDEA. ALTXOR 7.0**

Reunión 3 29-09-2021 (Videoconferencia)

### **Listado de asistentes**

#### **Gobierno Vasco**

- Marian Olabarrieta (Directora de la Dirección de Servicios Sociales)
- Rafael López-Arostegui (Asesor de Políticas Sociales)
- Saioa Landa (Técnica de la Dirección de Servicios Sociales)

#### **Entidades**

- Santi Larburu (EUSKOFEDERPEN)
- Inma Sánchez (EUSKOFEDERPEN)
- Karmele Peñagaricano (EUSKOFEDERPEN)
- Miren Larrea (Helduak ADI!)
- Juanjo Gómez (Helduak ADI!)
- José Luis Marañón (Helduak ADI!)
- Juanjo Gómez (Helduak ADI!)
- Rakel Cruz (Las Cuatro Torres)
- Pablo Carrillo (Las Cuatro Torres)
- Javier Trocóniz (SECOT)
- José Agustín Arrieta (AGIJUPENS)
- Joserra Ecenarro (Nagusilan)

## **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Comienza la reunión dándose por aprobada el acta correspondiente a la anterior reunión, pero indicándose que es preciso corregir un error en la fecha de la misma. Así mismo, se informa de que todas las actas serán traducidas y colgadas en la web de OGP Euskadi.

## **2. Revisión del borrador de diseño de proyecto**

En relación al proceso que se está llevando a cabo se informa de que, desde la Dirección de Servicios Sociales, una vez que se incorporen en el borrador de diseño de proyecto las aportaciones que se hagan durante el transcurso de la reunión, se va a proceder a celebrar reuniones de carácter institucional. La intención inicial es trabajar tanto con las tres Diputaciones Forales como con los Ayuntamientos de las tres capitales. Hasta el momento se ha entablado relación tanto con las Diputaciones Forales de Bizkaia y de Gipuzkoa como con el Ayuntamiento de San Sebastián y, una vez se contacte con el resto de Instituciones pendientes, la idea es celebrar una reunión conjunta con todas ellas para, posteriormente, volver a convocar al grupo de trabajo Altxor 7.0 del EAB a una reunión a la que también asistiría Innobasque.

Respecto a las oficinas –y, en su caso, puntos de información- se contemplan distintos modelos de gestión: público, social o mixto pero, en todos ellos, se establecerá como requisito indispensable que se establezca una conexión con los centros sociales de mayores. Los avances realizados hasta el momento en este sentido han sido los siguientes:

- Dado el interés mostrado por el Ayuntamiento de Donostia por participar en el proyecto, se está contemplando la posibilidad de que una oficina piloto se localice en la mencionada ciudad y su gestión sea municipal. Cuentan para ello con un programa que va dirigido a personas mayores de 55 años, que actualmente se encuentra muy vinculado a lo cultural, que dispone de un equipo de profesionales que podría responder al perfil requerido y que guarda una gran conexión con los centros sociales de personas mayores. El compromiso es remitir el borrador de diseño de proyecto una vez incorporadas las aportaciones realizadas por las entidades pertenecientes al EAB y seguir avanzando en la maduración de la idea.
- En relación a Bizkaia, la Diputación ha mostrado un interés específico por participar en el proyecto. Queda pendiente fijar una fecha de reunión con Asier Alustiza, Director General de la Promoción de la Autonomía Personal, para poder avanzar en la posible localización de una oficina piloto en dicho Territorio Histórico con un modelo de gestión mixto.

- Por su parte, en relación a Álava, la idea es localizar la oficina piloto en un centro social de mayores, en conexión con la Diputación que también manifestó un interés específico en el proyecto en la primera reunión que se celebró en el marco de OGP. Ante esta posibilidad Las Cuatro Torres muestra su disponibilidad por asumir la localización de una oficina piloto en sus instalaciones poniendo a su disposición todos sus recursos, propuesta que es muy bien recibida y acogida por parte del Gobierno. Se acuerdo mantener reuniones entre la Dirección, Las Cuatro Torres y la Diputación para poder seguir avanzando en la definición del modelo.
- Además de lo anterior se informa de que en conexión con Lehendakaritza y en el marco de un programa de intervención en zonas de actuación preferente (Enkarterriak en Bizkaia, Ayala en Álava y Oarsoaldea en Gipuzkoa, entre otros), se incluyó, junto con Adinberri, un proyecto de tipo social en Oarsoaldea centrado en política de cuidados en mayores. En el marco de dicho proyecto, y con los fondos para la intervención en zonas de actuación preferente, que son fondos propios de Lehendakaritza, la intención es impulsar una oficina piloto en Oarsoaldea. En este sentido, se están manteniendo conversaciones con Adinberri y la Diputación Foral de Gipuzkoa para decidir dónde ubicarla.

Paralelamente, se contactará con la técnica de igualdad del Departamento, contemplándose la posibilidad de hacerlo también con Emakunde, al objeto de trabajar la perspectiva de género en el proyecto.

En cuanto al borrador de diseño de proyecto, se informa de que se han incorporado las aportaciones realizadas en la reunión celebrada el pasado 2 de julio y, así mismo, algunos otros elementos acordados en la mencionada reunión como es el caso de la información relativa a Next Generation y la ficha trabajada con Innobasque que está incluida como ficha de proyecto en Open Government Partnership.

Posteriormente, se cede la palabra a las personas asistentes a la reunión, al objeto de que puedan realizar todas las aportaciones que consideren oportunas y que se sintetizan a continuación:

- En el apartado correspondiente a destinatarias, se diferencia entre las prestaciones de información y orientación a personas, parejas y familias, y las prestaciones de promoción a grupos, cuando éstos, aunque de forma menos personalizada, se considera que podrían ser también destinatarias de las primeras. En este sentido se explica que la promoción consiste en información y orientación, pero dirigida a grupos entorno a proyectos colectivos. Es decir, la promoción es básicamente información y orientación a grupos y, en el caso de que éste esté llevando a cabo un proyecto colectivo, se hará seguimiento a lo largo de proceso

ofreciendo también información y orientación de carácter técnico sobre el propio proyecto u otro tipo de cuestiones como puedan ser aspectos relacionados con la dinamización grupal.

- Se subraya la importancia del último de los valores incluidos en el apartado 6. y que hace referencia a la percepción social y autopercepción de las personas mayores como diversas, autónomas, capaces y activas... Vinculado al mismo, y en relación al proyecto incluido en el área Generations 60/100 y que está orientado a analizar los procesos de estigmatización de las personas mayores y diseñar un planteamiento de comunicación para transformar la percepción social de las y los mayores, se informa de que, de momento, no se ha comenzado a diseñar la mencionada campaña pero que, en cualquier caso, el enfoque que ha de darse a la misma y las características que debiera tener, se diseñará de manera conjunta con el EAB. Aun así, se insiste en que Altxor 7.0 en sí mismo, al igual que Bizitza Betea y el proyecto de Transformación de Centros Sociales, pretenden constituirse en una herramienta de cambio de la percepción social y la autopercepción de las propias personas mayores. Se pretende que se visibilice a éstas con unas características que no son las que responden al rol social asignado.
- Por otra parte, se pone de manifiesto que genera duda el término semipresencial relativo a las oficinas, cuestión surgida también en la reunión anterior y recogida en el acta de la misma. En relación a ello, se aclara que se hace referencia al mencionado término en la medida en que se constituyen en oficinas que ofrecen un servicio mixto, una parte presencial y otra de conexión con el servicio online. En cualquier caso, al ser una cuestión que genera confusión, se opta por eliminar el término del documento y únicamente se hará referencia a él en la ficha de Next Generation de la que no puede eliminarse por haber sido enviada ya al Ministerio de Derechos Sociales.
- A continuación, se insiste en que lo deseable sería que los centros sociales de mayores se implicasen en el proceso de transferencia de información y captación de necesidades a través de lo que se ha denominado los puntos de información. Desde dichos centros, en los que además se colocarían paneles informativos, en su dinámica cotidiana se captaría información sobre qué necesidades de información manifiestan tener las personas mayores que acuden a los mismos y, a dichos centros, se remitiría información desde el equipo que gestione el servicio on-line.
- En relación a las acciones de formación a las que se hace referencia en el documento se aclara que, en el contexto de Altxor 7.0, al hablar de formación se está haciendo referencia a aquella capacitación que será precisa para desplegar las oficinas y que irá dirigida tanto a los equipos

de personas profesionales que estarán atendiendo en las mismas, como a aquellas personas mayores voluntarias que estén interesadas en participar en la iniciativa. Es decir, se hace referencia a la capacitación dirigida al equipo de orientadores e informadores.

- El mencionado plan de formación ha de ir definiéndose de forma paralela a otras acciones que se están poniendo en marcha desde la Dirección y que están relacionadas con la formalización de los contratos menores necesarios tanto para la elaboración de la encuesta, como para el diseño del servicio on-line (web y app) y la sistematización de contenidos sobre los que se ha venido trabajando con Helduak ADI! en el proyecto de Bizitza Betea. Bases del plan integral y marco del plan de formación para el desarrollo de la vida plena de las personas mayores.
- Se hace referencia a la posibilidad de incluir a SECOT en algunas de las acciones de capacitación con su programa de preparación para la jubilación. Desde la Dirección se contactará con dicha Asociación para tratar la temática.
- En relación a la financiación del proyecto, se afirma que, en caso de no disponer de los fondos correspondientes a Next Generation, cosa no previsible, la Dirección dispone de una partida presupuestaria reservada que garantizaría la implementación del mismo.

### **3. Revisión del pre-diseño de una futura encuesta a personas mayores sobre necesidades de información, orientación e intermediación u otros apoyos**

- Ante la sugerencia de modificar de la encuesta aquellas cuestiones que se formulan a modo de pregunta, se pone de manifiesto que al ser una encuesta que va a ser administrada de manera telefónica, debe de formularse de esta manera al objeto de poder guiar así al encuestador/a.
- Se acuerda que cuando se hace referencia a que la encuesta sea desagregada por franjas de edad, género y territorio, se añada que se haga también por entorno urbano y rural ya que las necesidades de las personas residentes en los mismos previsiblemente serán diferentes, así como por núcleo de población. En este sentido se apunta que se ha eliminado la referencia al municipio debido a que en los datos de identificación es necesario evitar que sumando éstos pueda identificarse a la persona encuestada.
- Así mismo, se propone incluir en la encuesta una pregunta orientada al interés por recibir formación sobre preparación a la jubilación antes de la misma y, entre el listado de necesidades humanas se propone, así mismo, incluir la necesidad de aportar a la sociedad

desde el voluntariado y la participación social. En este sentido, se acuerda separar los aspectos que tienen que ver más con las relaciones interpersonales, sociales y afectivas, de todo aquello que tiene que ver con la participación comunitaria.

- En el apartado 3 relativo al diseño y la actualización del servicio se cuestiona si las preguntas que se incluyen y que serán utilizadas por el/la encuestador/a a modo de lanzaderas, hacen referencia a las características del servicio tal y como se establece en el enunciado.
- En relación a las mencionadas lanzaderas que serán utilizadas por las/os encuestadores/as en caso de que las personas encuestadas no ofrecieran una respuesta espontánea, se sugiere que éstas sean enriquecidas ampliando las opciones que se proponen.
- Por otra parte, se informa de que una vez contratada la empresa encargada de la realización de la encuesta se contrastará con ésta el diseño de la misma y, a su vez, se contrastará con el EAB su versión final para, posteriormente, realizarse un pre-test al objeto de poder validarla. Así mismo, se informa de que se tratará de que el muestreo sea representativo, pero teniendo en cuenta que es preciso adaptar el tamaño de la muestra a lo que permita la cantidad máxima estipulada para un contrato menor. Precisamente por este motivo se baraja la posibilidad de, en esta primera fase, encuestar a personas que se encuentran en la franja de edad de entre 60 y 75 años.
- Ante la propuesta de Las Cuatro Torres de realizar encuestas en su local de manera presencial y contando con personal voluntario para ello, se pone de manifiesto que en esta fase del proyecto (hasta diciembre) no sería posible ya que lo que se pretende es realizar un muestreo representativo que debe de hacerse al azar y, sin embargo, en caso de que la encuesta se hiciese a través de Las Cuatro Torres los resultados estarían muy vinculados al perfil de personas que acude a la mencionada asociación y, por tanto, distorsionados.
- En este sentido, se contempla la posibilidad de, por una parte, hacer una encuesta en base a un muestreo representativo al azar a nivel de toda Euskadi con una empresa y que, en Las Cuatro Torres, se administre otra más orientada al diseño de la oficina piloto. Desde la Dirección se contactará con la asociación para tratar la temática.
- En cualquier caso, se trata de una encuesta abierta que, tras esta fase de estudio inicial, se podría mantener la posibilidad de cumplimentar el cuestionario online, de forma presencial (en las propias oficinas) o solicitar su envío y remitirlo cumplimentado.

En general se valora muy positivamente el trabajo realizado y, por último, se solicita a los presentes que, teniendo en cuenta que el diseño del proyecto continúa abierto hasta diciembre, remitan por escrito cualquier aportación que quieran hacer al mismo. Así mismo, se acuerda establecer la próxima reunión en un plazo de mes y medio en la que, desde la Dirección, se dará cuenta de los acuerdos alcanzados a nivel institucional y de los avances realizados en relación a la formalización de los contratos.

Siendo las 13:25 horas se da por finalizada la reunión.